

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
 En id. id. trimestre 2'00
 En id. id. un año 8'00
 Pagando un año anticipado 7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

SOCIALISMO BARROCO

Las escisiones socialistas son tantas y tan hondas que ya ni los epítetos más diversos van a ser suficientes para contradistinguirlos. Se habla de socialismo cristiano, religioso, integral, liberal, revisionista, posibilista, reformista etc., etc. Porque la lista podría seguir con relativa facilidad. Todas estas denominaciones van acercando el socialismo al capitalismo conservador, excepto en lo que se refiere a las obligaciones que este capitalismo conservador en su sobreabundancia de bienes y plétora de riqueza no quiere ni reconocer ni menos cumplir.

Tradúcense estas obligaciones en lo que se llama legislación social, derecho obrero, protección al trabajo y demás. Y en esto el socialismo tiene muchísima razón. Por la fuerza unas veces, y otras por el cauce más legal de las peticiones de masa, ha conseguido el pueblo un avance considerable de mejoras que el cristianismo se las pudo y debió dar, pero no se las dió porque los patronos cristianos, en su gran mayoría, dormidos tranquilamente en la placidez de sus ganancias, no se preocuparon demasiado—siempre hablo en general—de mirar algo más por la mejora de sus subordinados. En cuanto a los patronos no cristianos—y son en el mundo la inmensa mayoría—no hay que hablar. Es demasiado sabido que no quisieron preocuparse de la situación miserable de los trabajadores.

En la evolución del socialismo que en general ha comenzado por la masa obrera, y ha subido por la masa intelectual, se nota un índice de acercamiento al capital que al principio falsamente se destronaba. Y solamente allí donde el socialismo—me refiero siempre a la teoría puramente económica—no ha sabido aún desligarse de esa miopía de visión del elemento menos culto de la masa humana, se habla aún contra el capital. Y ello es por simple confusión.

Recentísimo es el Congreso socialista de Viena. Y nadie que conozca lo que es el socialismo de la capital austriaca podrá tachar de benévolos a aquellos socialistas que son llamados los rojos por excelencia. El delegado alemán, Herr Breitscheid pronunció allí estas palabras, síntesis de todo un cambio de orientación: «Es preciso hacer un llamamiento al capitalismo del mundo entero, porque en él está la salvación de la economía alemana, y por tanto de la clase obrera.»

No puede decirse mayor verdad que la expresada en las palabras del

delegado germánico. Hoy por hoy la salvación económica está en el capitalismo: en medio del horrible caos económico y financiero del mundo, del paro formidable del universo, solamente el capitalismo—es decir, el capital, no la exageración del arma del capital—puede sacar de la ruina al mundo todo. Sin capital no hay trabajo, y sin trabajo, no hay vida.

El anciano Bernard Shaw acaba de repetir lo mismo en un tono, no sé si de ironía, o de amarga verdad:—¿Y el ideal socialista, se impondrá? se le preguntaba.—«Estamos en tiempos en que se acerca el cumplimiento de este ideal, pero ha de procederse con muchísima cautela.»

In cauda venenum, decían los antiguos. Es verdad, hay que proceder con muchísima cautela: no se puede ni atemorizar al capital, ni despojarlo, ni capitidismirlo; hay que aumentarlo, multiplicarlo y elevarlo. En este aumento y en esta multiplicación y elevación está la salvación del país, no en el temor ni en el miedo.

Ultimamente también en el Congreso de las Constituyentes, Ortega y Gasset tuvo una frase parecida: hablaba a los obreros y les indicaba que en la mejor colaboración de ellos con el capital estaba su propia salvación. «Y os habla, decía, un obrero que ha gastado su vida en el trabajo intelectual». He aquí la realidad escueta y concordante de cuantos son más o menos afines al socialismo de hoy en día, no a los que piensan en el socialismo ridículo de los extravagantes y de los fatuos: en el socialismo que yo llamaría barroco y estafalarío, porque ese y no otro nombre puede tener y llevar.

Por eso, prescindiendo de los errores dogmáticos que acerca de la naturaleza humana sostiene el socialismo; prescindiendo de la brutal teoría materialista, de la total irreligión, y de otras no menos duras herejías que a fin de cuentas nada dicen en orden a la salvación y mejoramiento material del obrero; en lo que hoy significa, en aquello hacia lo cual se orienta el socialismo, va teniendo cada vez más, sus puntos de contacto con el catolicismo, reconociendo la necesidad de la propiedad del capital. Nadie se escandalice de la frase.

En el orden social, lo mismo que en los demás, la Iglesia y sus doctrinas son el faro que indica al navegante la casa y el puerto. Perdidos en la bruma, y envueltos en el oleaje pasional, han luchado los pobres muchos años tratando de buscar un refugio, y cuando después de muchos años de

fracasos y revuelias, muchos ríos de sangre y muchos conatos de revoluciones, con alguna serenidad han vuelto los ojos hacia un puerto de refugio, han dado siempre con los destellos del faro de la doctrina católica que ha brillado siempre, pero a la que no se la ha hecho caso pensando que era acaso un fuego fatuo...!

Y cuando se mira sin pasión se ve que no engaña, sino que enseña.

F. S.

El que destruyó el Cristo de Mena se quedó ciego

Recordarán nuestros lectores que en los vandálicos sucesos de mayo se destruyeron, entre otros objetos artísticos de valor, el famoso Cristo de Pedro de Mena.

Pero lo que ignorarán sin duda, según leímos en un periódico de la región, es que el autor del sacrilego atentado ha quedado completamente ciego y que se halla en el hospital, donde los médicos no han podido apreciar mal físico alguno, por lo cual sigue en observación. He aquí como se relata el hecho:

En la quema de la iglesia en que se se hallaba el famoso Crucifijo, cuatro de esos desgraciados foragidos lo descolgaron del sitio que ocupaba, y lo condujeron a la calle. Uno de ellos destruyó el divino rostro, y cada vez que después de esto intentaba darle nuevos golpes, retrocedía involuntariamente, movido por una fuerza desconocida.

Dirigióse a sus compañeros diciéndoles: Dadle la vuelta y ponédlo cara en tierra, pues parece que me mira de una manera...

Lo hicieron así los compañeros y aquél continuó su sacrilega destrucción, rompiéndole los brazos y después las piernas.

Terminada su incalificable obra, dirigióse a la taberna en donde hizo gala de su valentía el mozo, hasta que llegada la noche salieron para sus casas.

El que había destruido el Crucifijo al encontrarse en la calle dijo: ¡qué noche más oscura! ¡No se ve ni gota!

—¡Anda éste! Si está una noche clarísima, dice uno de ellos. Y no se habló más en el trayecto, quedándose aquél en su casa y siguiendo los otros a las suyas respectivas.

Acostáronse rendidos de su obra y al siguiente día, como no se levantase el que destruyó la imagen, le llamó su madre y abriendo las ventanas, le dijo:

—Levántate que es tarde y está un hermoso día.

Abrió los ojos el hijo, pero como

no viese el hermoso día que le decía su madre, sentóse nervioso en el lecho y después de restregarse los párpados fuertemente, dijo:

—No sé qué tengo en la vista. Se levantó más excitado aún, diciéndole a su madre que lo llevara a la ventana, pues él no veía.

Llévole ésta, y mirando hacia el firmamento preguntó todo convulso.

—¿Dónde, dónde está el sol que no lo veo? Y convencido que no le veía, cayó en los brazos de la que le dió el ser, exclamando angustiosamente:

—¡Madre mía, estoy ciego!
 —Por desgracia es cierto, hijo mío. Y se confundieron en un largo y estrecho abrazo de amargura.

PARECE CUENTO

Nuestro colega «La Libertad» de Badajoz, publica el siguiente sucedido que no tiene desperdicio:

(El despacho oficial de un gobernador de provincia. En escena, éste, y una comisión de obreros campesinos).

—¡Guéenas, señó Usía. Acá semos de los que habemos votao a la República y venimos a que nos den lo nuestro.

—¿Y qué es lo de ustedes?
 —Eso el Gobierno lo dirá, que es el que está encargado de administrarnos.

—Verá usté, señó gobernadó—terció otro—. Yo voy a explicarle el asunto p' ajorrá palabras. Nosotros semos de un pueblo de la serranía. Hasta el lugá adonde estábamos llegaba de vez en cuando un papel de periódico que había servío pa liá una merienda y que el viento arrempujaba pa allá. No sabíamos lo que ocurría en la capital. Un güen día vinieron unos tíos, que nos dijeron que las tierras iban a sé pa musotros, que al fin y a la postre éramos los dueños, porque gracias a nuestros sudores estaban abonás y producían.

—Y a eso habemos venío. Y como acá conocemos estos terrenos mejó que usía, p, ajorrarle trabajo nos habemos repartío estos contornos.

El gobernador no sabía que hacer ante aquella ingenuidad de los obreros y guardó silencio.

Uno de los comisionados, el más resuelto, entregó al gobernador un papel en muchas dobles y en el que había escrito con lápiz las siguientes notas:

«La hacienda de «Mirarrosa», del arcarde, pa Frasquito, que es casao y tiene dos creaturas y tiene que mantener a su madre, el güerto y los olivos de don Remuardo pa señó José y su chavea, que son siete y tós caben

debajo de un lebrillo; la dejesa de don Valentín con el ganao y los aparejos, pa el cuñao de Mariquilla la del herao que es hombre entendío en enfermedades de las bestias, y el cortijo de don Pablo Meléndez, con el aceite del año pasao y er trigo de los graneros, pa el que suscribe, Manuel Sánchez.»

Ni un punto ni una coma había que añadir al escrito. El gobernador continuaba sin saber qué responder.

Otro de los comisionados, el más viejo, con esa intuición que tiene la gente del campo, dándose cuenta de la plancha que habían cometido, dijo en tono que más movía a la compasión que a la risa:

—Pa no censá más, yo me malicio que tóo eso del reparto son boberías; cojetes que tiran pa deslumbrarnos; claro que por sí acaso ahí queda er papé; pero en mientras tanto musotros veníamos a que usía nos dé argo adonde echá mano, porque entre la huerga y las ilusiones de que la tierra iba a sé de musotros, vemos desperdiciaos er tiempo de la siega y estamos pasando más hambre que un toro encajonao.

El gobernador repartió unas pesetas entre aquellos hombres, que abandonaron el despacho jubilosos y contentos.

Cuando más tarde enseñaba el documento y refería el hecho ante unos periodistas, nadie creía el sucedido.

Era que, efectivamente, nos habíamos dado de frente con el problema de la tierra.

La Constitución y los católicos

La Comisión parlamentaria ha ultimado el proyecto de Constitución, cuya discusión ha comenzado en las Cortes el jueves pasado. Dada la composición heterogénea de la Cámara y la desorientación que reina en algunos de sus grupos, no puede aventurarse ningún pronóstico sobre la suerte que correrá el citado proyecto. Son tantas las enmiendas que están anunciadas, que bien puede suceder, que del mismo modo que la Comisión parlamentaria enmendó notablemente la plana a la Comisión jurídica asesora, encargada en un principio de su elaboración, la Cámara enmiende el actual, resultando un tercero en discordia. De todos modos en lo que se vislumbra, hay motivos sobrados para temer que salga una Constitución discordante con el espíritu nacional.

En el punto religioso la Comisión, compuesta en su mayoría por sectarios, trata nada menos que de borrar de un plumazo toda civilización cristiana del mapa de España, proclamando el imperio del paganismo.

Y esto es sencillamente brutal. Porque la Constitución en todo lo justo y honesto, según los principios de derecho natural, debe ser la expresión fiel del alma nacional española, y en todo lo que haya de reformarse por exigencias del bien público, ese mismo derecho natural pide que se atempere a sus normas; ya que no puede haber nunca bien público contra el derecho natural.

Pensar que unas Cortes Constituyentes son un horno donde se funda a la nación para que salgan los hombres a la medida de los deseos del republicanismo-socialista imperante, es una pretensión ridícula. Los artículos del supremo código de una nación, aunque se promulguen con toda la solemnidad de unas Constituyentes, podrán introducir el desorden y la perturbación en la vida pública, pero no

transformar de golpe y porrazo el alma nacional.

Lo ha dicho el señor Alcalá Zamora, que en estos asuntos debemos considerar como técnico, hablando con la comisión de Valladolid: «Es evidente que la Cámara actual no responde a la realidad política de España.»

Pues esa realidad de España en lo referente a la cuestión religiosa han de llevarla a la Cámara los católicos con actos que demuestren que la opinión está con la Iglesia y en contra de ese laicismo exótico, tan en descrédito en las naciones más adelantadas del mundo.

Siguiendo el mandato del Episcopado español, hemos de actuar en la vida pública con prudente decisión y energía, luchando incansablemente, hasta hacer comprender a la Cámara que el proyecto de Constitución no representa las aspiraciones de España, sino las partidistas de un grupo, a quien circunstancias excepcionales ha elevado a las cumbres de la dirección de los destinos patrios.

Las consecuencias que traería el laicismo del Estado con las subsiguientes leyes persecutorias serían un verdadero desastre para la patria. Los católicos se verían obligados a la defensa de sus más caros sentimientos y de los derechos de la Iglesia, ofendidos por la audacia de una minoría, que blasonando de defensora de la libertad, pretende esclavizar las conciencias.

España no ha conseguido aún el equilibrio político y la estabilidad social que exige la vida civil. Equilibrio y estabilidad que dependerán principalmente de las bases en que se asiente la Constitución.

Pero ¿habrá derecho a esperar una normalidad real y sólida de una Constitución que precisamente va a lanzar al seno de la nación los gérmenes más enérgicos de la discordia? Habrían de estar resueltos todos los demás problemas planteados por el cambio de régimen, y la persecución religiosa bastaría para turbar la paz pública, poniendo en conmoción a una masa considerable de ciudadanos. Es, pues, un crimen de lesa patria, crear conflictos alrededor de un problema que solo existe en la imaginación de ciertos sectarios, interesados en descatalogar a España.

No; no seremos los católicos los que crearemos conflictos al Gobierno y la República. Pero si los Gobiernos de la República nos atacan, ¿no tendremos siquiera el derecho de defensa?

P. GONZÁLEZ.

Por la industria textil

LA GRAVE CRISIS MOMENTOS DECISIVOS

En la ya dilatada vida de este semanario, se han registrado en sus columnas graves y hondas crisis industriales, las que, durante más o menos largos periodos de tiempo, tuvieron paralizadas las fábricas de paños bejaranas.

Siendo la producción principal, y, casi única, la de paños para el vestuario del Ejército, la industria bejarana estuvo pendiente y sufrió las fluctuaciones derivadas de las disposiciones que los ministros de la Guerra dictaron para adquisición de los vestuarios. Los tejidos de algodón sustituyeron a los de lana para el servicio en el interior de los cuarteles, primero, para paseo en verano, después, y para todo uso, más tarde.

El cambio de tipo, la imposición de características, la creación de una Junta central para la adquisición...

todos estos motivos ocasionaron fuertes perturbaciones en la industria bejarana.

El cambio del color en los uniformes, produjo, sin duda alguna, la más honda crisis que hemos conocido. Muchas veces nuestra pluma hubo de moverse para clamar ante los gobernantes y hacerles saber la aflictiva situación de este desdichado pueblo, tratando de fijar, en todo momento y con la mayor claridad, la verdadera situación del problema, encauzando siempre en favor de Béjar las simpatías y el interés de los que por razones de su cargo pudieran ayudar a la más pronta y favorable solución.

Mas la gravedad de la crisis que en estos momentos sufre la industria textil bejarana es, a nuestro parecer, la más honda y grave que hemos padecido.

El extenso colapso que tiene paralizada toda la economía nacional hace más grave, en estos momentos, la crisis industrial bejarana, en gran parte motivada por la reducción que se desea llevar al cabo en los efectivos del Ejército.

Las gestiones realizadas por comisiones oficiales, primero y particulares, después, han causado en el ministerio de Ejército tan buenas impresiones, que, muy en breve, se espera que ha de hacerse en favor de Béjar una importante adjudicación. Para conseguir ésta, sabemos que los fabricantes de paños han hecho las más generosas concesiones posibles.

Pero a la vez que señalamos como de gravedad y transcendencia superior a cuantas crisis hemos conocido la que hoy atraviesa la industria bejarana, tenemos la obligación de consignar que los fabricantes bejaranos, comprendiéndolo también así, han tenido el acierto de ponerse a la altura de las circunstancias, y, sin excitaciones ni estímulos de nadie, ansiosos de revivir la paralizada industria, se aprestan a transformarla y se disponen con paso firme y sin vacilaciones, con toda energía, a implantar en nuestra ciudad la industria del hilado y torcido de las lanas peinadas, para llegar a fabricar los paños de estambre que tanto consumo tienen en el mercado.

Sabemos que la ponencia nombrada, según dimos cuenta hace ya dos semanas a nuestros lectores, lleva muy adelantados, no solo sus estudios, sino también sus gestiones encaminadas a realizar cuanto antes el proyecto.

Los momentos no pueden ser, ni más propicios, ni más favorables para acometer la reforma tantas y tantas veces propugnada en estas mismas columnas.

Creemos que Béjar, dándose cuenta de la gravedad de las circunstancias, estará dispuesta a prestar la más decidida y eficaz ayuda al proyecto. Creemos que todas las clases sociales que la integran, industriales, propietarios, obreros, comerciantes, cada uno dentro del ámbito de sus posibilidades y de su actividad, acudirán generosos a esta obra que salvará de una segura muerte a la industria pañera bejarana que tanta fama dió en otro tiempo a nuestro pueblo querido.

LAMADRID.

Los mejores CACAOS de las finas calidades San Felipe, Choroni, Capaya, Yrapa, Maracaibo y otras procedencias, puede facilitárselos a usted el almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

Sírvase usted solicitar muestras y precios que seguramente los hallará convenientes

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada el día 19 de agosto de 1931

Preside el alcalde señor Crespo y asisten los concejales señores Aliácar, Cascón, Martín, Garrido, Natal, White, García y González.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Con la venia de la presidencia, se ausenta de la sala el señor González.

Se da segunda lectura a la solicitud de don Germán J. Martín, y después de amplia discusión se acuerda acceder a la petición, quedando rectificado el acuerdo de 11 de julio pasado, y que, en lo sucesivo, la Ordenanza de este arbitrio se aplique íntegramente, a excepción de cuando se trate de nuevas construcciones.

Se aprueba el dictamen del señor Garrido, en el expediente instruido para averiguar el paradero de las seis u ocho piezas que faltan de los nueve árboles que fueron cortados en el Castañar por los Franciscanos.

Se aprueba la propuesta de transferencia de crédito de uno a otros capítulos del Presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, formulada por el alcalde, que figura en las cantidades siguientes:

Se reducen 5.000 pesetas del capítulo 11, artículo 3.º, que tenía de consignación 28.000 pesetas, aumentándose: 169 pesetas al capítulo tercero artículo 1.º, por lo que el total de esta partida asciende a 15.937'45 pesetas; 267 al capítulo 5.º, artículo 1.º, que se eleva a 14.995'72; 261 al capítulo 10, art. 2.º, quedándose en 5.671'60; 3.000 al capítulo 11, artículo 1.º, que suma 18'526; y, por último, al capítulo 18, artículo único, se le incrementan 1.302'40 pesetas, que hacen elevarse la cantidad presupuestada a 5.302'40.

Y que de este expediente se remita copia al delegado de Hacienda de la provincia.

Es aprobado el informe que la comisión de Hacienda, ha emitido a la solicitud del vecino don Simón Hernández Elvira, autorizándole para lo pedido.

Lectura del informe de la comisión de Hacienda a la solicitud de don Mauricio García Picado Chamorro, en el que se propone se acceda a su pretensión, concediéndole la pensión anual vitalicia de 365 pesetas, cantidad que empezará a satisfacerse desde el día primero de este mes, sin gravar el Presupuesto municipal vigente, ya que algunos de los pensionados que en él figuran, han sido baja por fallecimiento.

El señor Natal acepta el informe. El señor Martín, le rechaza porque el peticionario no es empleado activo hoy y voluntariamente presentó la renuncia del cargo que desempeñaba.

Añade, que otras personas que se encuentran en la misma o análoga situación, recurrirán al Ayuntamiento en el mismo sentido, viéndose éste obligado a aprobar lo que otros impugnarán.

Defiende el informe el presidente de la comisión de Hacienda, señor Aliácar, alegando que en él no ha querido plantear la cuestión legal, o sea si el interesado tiene o no derecho a la concesión de la pensión, habiéndose concretado a hacer resaltar el caso, que en concepto de la comisión es de conciencia, ya que se trata de un señor que prestó meritorios servicios al Ayuntamiento por espacio de veinticuatro años y que cuenta 74 de edad, estando además en una situación precaria; circunstancias que otros Ayuntamientos no tuvieron en cuenta al conceder las pensiones que actualmente gravan el Presupuesto municipal, a empleados y familias de

éstos, que ni con mucho llegaron a prestar los servicios durante el periodo que lo hizo este interesado.

El señor Martín, insiste en sus puntos de vista añadiendo que precisamente el Ayuntamiento al redactar los reglamentos del personal técnico, administrativo y subalterno, lo hizo con la idea de que después de aprobados automáticamente, como en ellos se prescribe, se concediese a los empleados los derechos que se les señalan, evitándose con ello el que al Municipio se planteasen cuestiones como la que es objeto de deliberación, que por esta causa no encaja ya en la resolución municipal.

El señor Aliácar dice, que la pensión que se propone en favor del peticionario nada tiene que ver con los empleados municipales, entendiéndose que el Ayuntamiento tiene facultades para concederla, de la misma manera que el señor Martín en otras ocasiones estuviera conforme con que se otorgaran a otras familias de empleados.

El señor Garrido entiende, que al caso que se discute no es de aplicación el régimen de los reglamentos que tiene aprobados el Municipio en favor de sus servidores, por lo que cree no existe ningún inconveniente en que el Ayuntamiento apruebe el informe de la comisión.

El señor alcalde dice, que como presidente de la Corporación se ve obligado a la defensa de la ley y cree que desde el punto de vista reglamentario no es factible acceder a los deseos que se pretenden, lo que no ocurriría con anterioridad a la aprobación de los reglamentos, estando incapacitado a su juicio para hacer estas concesiones a todos aquellos a quienes no afecten sus disposiciones, estimando que lo contrario sería sentar un mal precedente.

Hablan nuevamente el señor Garrido, el alcalde y el señor Martín y puesto el asunto a votación, queda aprobado por seis votos de los señores Aliácar, Cascón, Garrido, Natal, García y el presidente, contra dos de los señores Martín y White.

A propuesta de la comisión de Fomento, se acuerda que la plaza de ayudante instalador al servicio de la Central eléctrica del Municipio, se saque a público concurso, por méritos y aptitudes, para su provisión en propiedad.

El señor Garrido manifiesta, que en virtud de la denuncia que se formuló en sesiones pasadas respecto al terreno municipal que se suponía detentaba el vecino don José María Castro, lindante con el almacén de vinos de la propiedad de este señor, próximo a la carretera de Salamanca a Cáceres, se ha enterado en el registro de la propiedad y resulta que esta finca, que consta de prado dividido en dos por la carretera de esta ciudad a Salamanca y Cáceres al sitio de la Justa y que fué adquirida por doña Teresa Olleros de su padre don Pedro Olleros hace más de diez años, según información posesoria tramitada en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, se encuentra inscrita en aquel.

Añade, que según consta de la escritura otorgada en 25 de mayo de 1931, ante el notario don Constanancio Martínez, citado don José María Castro Garrido, adquirió un prado al sitio de la Justa, que hace de cabida 10 áreas poco más o menos y como resultado de la medición hecha por el perito aparejador de obras, que el prado de referencia mide aproximadamente 19 áreas, a su juicio, considera comprobada la denuncia, por lo que propone y se aprueba se instruya el oportuno expediente.

Además se acuerda, a propuesta del señor Martín, se requiera a mencionado señor Castro para que suspenda

la extracción de piedra que está realizando en esta finca, dejando la que haya extraído y exista en el acto de dicho requerimiento, invitándose a la vez a don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe a que, si no lo ha efectuado, no abone a repetido señor el importe de la piedra que de este sitio le tiene comprada, hasta que no quede ventilada esta cuestión.

También da cuenta el señor Síndico de que se ha informado en el mismo registro de los antecedentes relativos a la denuncia formulada en una de las sesiones anteriores sobre la supuesta detentación de terrenos en el sitio llamado La Aliseda, radicante en el río Cuerpo de Hombre, resultando que según la inscripción primera de las fincas los edificios maquinarios en la rivera de esta ciudad al sitio del Puente Viejo de la Corredera conocido también por la Moraleja que comprende varios edificios y una aliseda que está al lado de allá del río, esta finca fué adquirida por don Fulgencio Antonio García, por herencia de su madre doña Juana hace más de veinte años, según certificación librada por don Domingo Guijo, don Antonio Anaya y don José Bueno, alcalde, regidor-síndico y secretario respectivamente del Ayuntamiento de Béjar, que se inscribió en dicho registro.

Agrega, que aun cuando no ha podido encontrarse el primitivo título de adquisición, el actual propietario la ha adquirido legítimamente, estando prescrito cualquier derecho que pudiera haber en favor del Ayuntamiento y sin que ello prejuzgue la cuestión, por carecer de momento de otros antecedentes, estima que el Ayuntamiento no puede acordar por ahora reivindicación de estos terrenos que se suponían detentados, por resultar que pertenecen, según los antecedentes reseñados, a la persona que los viene poseyendo.

Termina diciendo, que para la busca de citados antecedentes, que hizo personalmente, el señor registrador le ha dado toda clase de facilidades, poniendo solamente de honorarios por estos trabajos la insignificante cantidad de cinco pesetas.

La Corporación se da por enterada y acuerda se haga constar en acta su reconocimiento hacia el señor registrador.

A su instancia, se autoriza al presidente de la comisión de Fomento, señor Martín, para la venta de las tozas correspondientes a los árboles que fueron cortados en el Castañar, por orden de los Franciscanos de esta residencia.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Solemne Novenario a la Santísima Virgen del Castañar

Dedicado por la Cofradía en unión de varias personas piadosas

Dará principio el día 4 de septiembre, a las seis de la tarde.

Todos los días, a las ocho de la mañana, habrá misa rezada y a las nueve y media será la solemne, costeada por las siguientes familias:

Día 1.º, don Anselmo Olleros y señora; día 2.º, don Francisco Gómez-Rodulfo y señora; día 3.º, don Jerónimo Gómez-Rodulfo y señora; día 4.º, doña María Rodríguez Arias, en sufragio del alma de su difunto esposo don Nicolás Oliva (q. e. p. d.); día 5.º, don Cipriano Rodríguez-Arias y señora; día 6.º, doña Manuela Rodríguez-Arias de Cembrano; día 7.º, don Serafín Sánchez y señora; día 8.º, don Eduardo Cid y señora; día 9.º, doña Ana López, viuda de don Francisco Gómez-Rodulfo.

El día 13, fiesta del Abad y Cofradía, a las diez, con sermón, cuyo orador ya se anunciará, y procesión con la Santísima Virgen por la carrera de costumbre.

Francisca Ceñudo Sánchez

Ofrece al público su taller de planchado de toda clase de prendas. -- --

ALAMEDA, NÚM. 61. - BÉJAR

SUETOS Y NOTICIAS

Como periodistas católicos, protestamos con toda energía contra la suspensión de los periódicos del Norte y algún otro de España, medida arbitraria contra la tan cacareada libertad de prensa.

En edicto publicado por la alcaldía, se anuncia para el lunes próximo, a las once de la mañana, la subasta para la enajenación de 27 piezas de madera rolliza, de nueve árboles, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría municipal.

También se ha anunciado por otro edicto, que el padrón de cédulas personales para el corriente año, estará expuesto en la Casa Consistorial hasta el 7 de septiembre próximo, para oír reclamaciones, que podrán formularse también en los cinco días siguientes hábiles al mencionado.

Como anunciamos en nuestro anterior número, el domingo se verificó la carrera ciclista organizada por la sociedad «Sporting Club Bejarano».

Los corredores salieron a las 9:55 frente al Garage Bernal, siendo presenciada la salida por el jurado, gran número de aficionados y simpáticas señoritas.

A la hora y diez minutos comenzaron a llegar los corredores de regreso del Puerto de Béjar, siendo el primero, don Francisco G. Curto, que llegó a las 11:05 horas; segundo, don Antonio Sánchez, a las 11:10; tercero, don Luis G.-Rodulfo, a las 11:22; cuarto, don Ruperto Sánchez, y quinto, don José Marcos, el cual sufrió un percance en la máquina, resultando vencedores los tres primeros, a los cuales les entregaron los premios, en el templete del Parque, las señoritas presidentas de honor, Carmen Muñoz Elena, Carmen y Conchita Castrillón, Carmen Muñoz, Magdalena Cascón, Matilde González y Elena Muro.

Los premios fueron, un estuche con pitillera y cartera, una bonita pitillera y un monedero.

Reciban los corredores y la directiva del Club nuestra cordial enhorabuena.

Ayer, viernes, por don Santiago Cruz, maestro nacional de nuestra ciudad y para su hijo el joven industrial don Tirso Cruz, fué pedida, en Campillo de Salvatierra, la mano de la bella señorita Gregoria García Martín.

La boda se celebrará el día 14 del próximo septiembre.

Nuestra más cordial enhorabuena a nuestros buenos amigos don Santiago y don Tirso, que hacemos extensiva a su familia.

Señor alcalde: Se están recogiendo inscripciones para pagar a los serenos.

Estando el servicio nocturno municipalizado ¿cómo han de quedar estos vigilantes? ¿Tendrán autoridad en las horas de la noche, para impedir se interrumpa el sueño de pacíficos habitantes? Porque algunos vecinos que han de contribuir a costear el sueldo de estos vigilantes nocturnos, desean saber qué derechos y deberes tendrán de aquí en adelante los encargados de mantener la autoridad en las horas de la noche.

Mañana hará su anunciada excursión colectiva, al lugar donde se construye el refugio, la Sociedad Alpina de nuestra ciudad.

La salida es a las seis y media, de la Corredera, haciéndose el trayecto, hasta La Hoya, en automóvil, y desde allí al albergue, en mulo.

¡A disfrutar de las altas cumbres!

Mañana, en la iglesia y a la hora de costumbre, celebrará su junta mensual la Asociación de la Junta del Ropero.

HOTEL COMERCIO

MODERNA INSTALACION

Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104

BEJAR

Inversión segurísima y de gran rendimiento

Se venden tres matas con arbolado de castaño y roble que tienen de extensión 40 hectáreas aproximadamente, situadas en las Umbrías o Tranco del Diablo

Informarán en esta Administración.

FINCA

al sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria, Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda, en buenas condiciones y con facilidades.

Informes en esta Administración.

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc. Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

Imp. y Lib. de Sánchez.—Reinoso, 28, Béjar.

ANEMIA

Se combate rápidamente fomentando el apetito y renovando la sangre extenuada con el supremo vigorizador.

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuentos y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

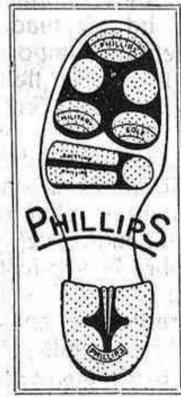
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.
 Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
 DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
 CORTES APARADOS
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS
Francisco Rodríguez García
 REINOSO, 14

La casa BALTASAR ROMERO

PRESENTA la mejor colección de selectos géneros pañería alta novedad, para trajes de caballero / Gran surtido y escogidas clases en lanas, sedas y fantasías para vestidos y abrigos de señora / Los últimos modelos de corsés / Los más económicos y duraderos tejidos como telas para colchones, colchas, sábanas, juegos cama bordados, mantelería e infinidad de artículos más a **precios sin competencia**

Frente al reioj de San Gil, 54 **BEJAR.**

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

SE VENDEN

Casa con huerta y cochera, agua en los mismos, al sitio de la Corredera en el mercado de ganados. Deslindadas completamente.

Un motor marca Siemens 7 y 1/2 H P corriente trifásica alterna, un transformador Siemens 7 y 1/2 K w, transmisión y accesorios.

Para tratar, con su dueño, Manuel A. Monteserín, Sánchez Ocaña, 53.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

DISPONIBLE

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA
 Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción



Calentar
 Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el **Alcohol de arder** marca **EL LEON**

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

Lecciones de Contabilidad en general

ENSEÑANZA EN GRUPOS E INDIVIDUAL PARA JÓVENES : VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
 Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14